

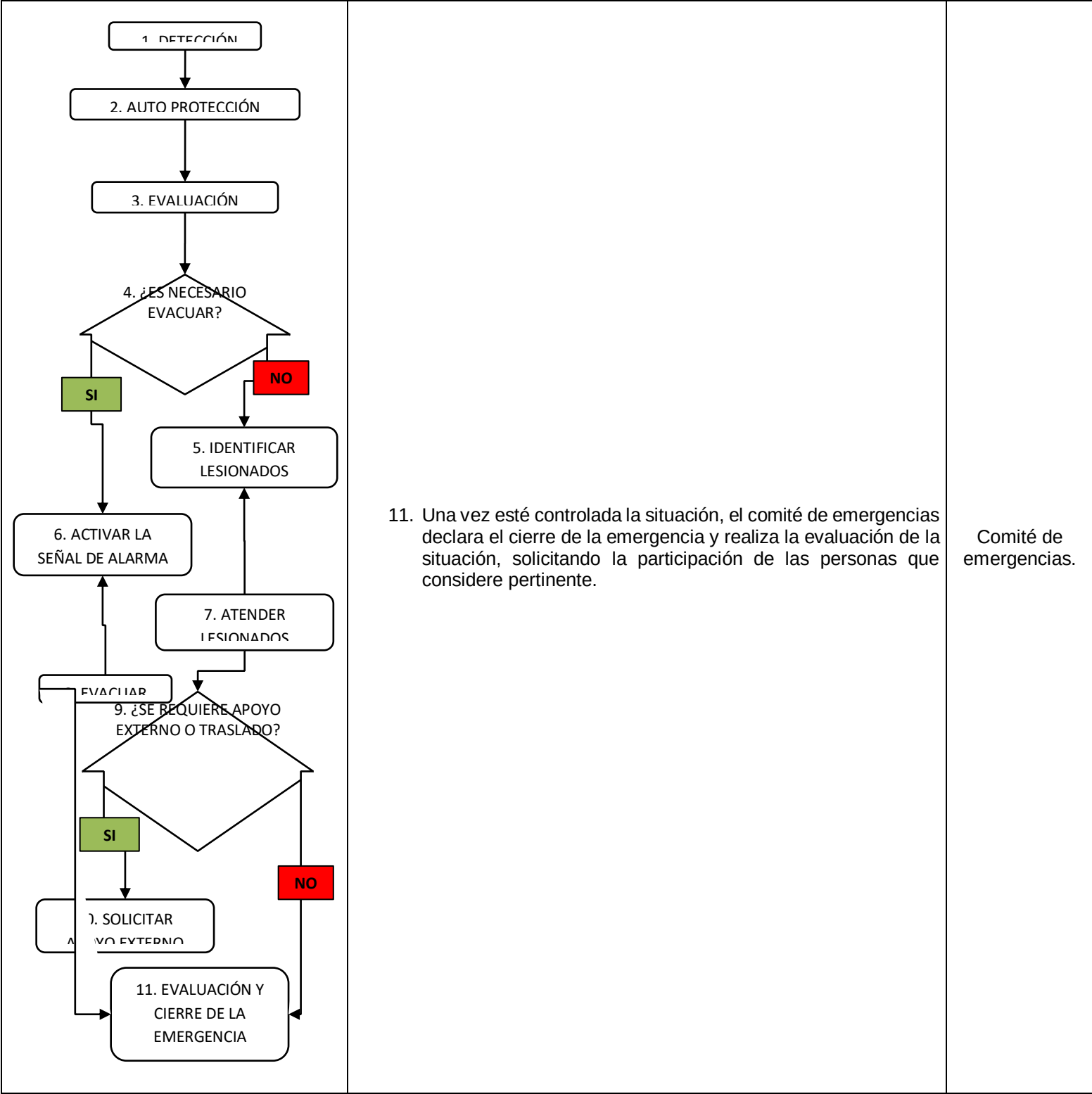
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Procedimiento Operativo Normalizado - Accidente de tránsito	Código: PC-SST-012
		Versión: 001
		Fecha: abril de 2023

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1. Ante la detección de un Accidente de tránsito al interior o exterior de la empresa, con los vehículos internos o externos, los ocupantes de las instalaciones deberán informar a SST del caso.	Todos.
	2. Auto protegerse de posibles estructuras débiles, incendios vehiculares y de personas afectadas por el incidente.	Todos.
	3. Realizar una inspección rápida del vehículo, determinar si los conductores están atrapados, si por producto del accidente el paciente tiene lesiones orgánicas, si hay posible incendio, si hay derrame o fuga de combustible, si el vehículo golpeó o debilitar alguna estructura, si el vehículo está estable o inestable, si se encuentra alguna anomalía de estas, se tendrá que informar a SST y/o por radio de comunicaciones del caso.	Brigada de emergencia. Comité de emergencias. Coordinadores de evacuación. SST.
	4. En caso de que haya afectación estructural, incendio, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones, siempre y cuando la brigada de emergencias haya realizado las acciones iniciales frente al incendio.	Comité de emergencias.
	5. Los brigadistas de cada área evalúan, si hay lesionados, si es correcto se procederá a activar la Alarma.	Brigada de emergencia.
	6. Si es necesario se activará el sistema de Alarma de la empresa.	Comité de emergencias.
	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio, si los hubiera, si lo que se encuentra es cadáveres, se deben resguardar la cadena de custodia. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el ACV o zona segura. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones o en inmediaciones del accidente.	Brigada de emergencia.
	8. Los coordinadores de evacuación orientarán la salida segura de las personas hasta los puntos de encuentro.	Coordinadores de evacuación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Procedimiento Operativo Normalizado - Accidente de tránsito	Código: PC-SST-012
		Versión: 001
		Fecha: abril de 2023

	9. La brigada de emergencia, junto con el personal de SST, define en la evaluación primaria de los pacientes, es muy necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial, incluyendo los bomberos municipales.	Brigada de emergencia, Enfermería.
	10. Determinar si es necesario solicitar el apoyo de Bomberos locales, Policía Nacional, fiscalía.	Brigada de emergencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Procedimiento Operativo Normalizado - Accidente de tránsito	Código: PC-SST-012
		Versión: 001
		Fecha: abril de 2023



	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Procedimiento Operativo Normalizado - Accidente de tránsito	Código: PC-SST-012
		Versión: 001
		Fecha: abril de 2023

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Creación del documento	Abril de 2023